

DATOS SOBRE SOCIODEMOGRAFIA MURCIANA (1775-1809)

POR

ANGEL LUIS MOLINA MOLINA

I.—INTRODUCCION

Hasta fines del siglo XVII uno de los rasgos fundamentales a los que estuvo sometida la población española fue el régimen de mortalidad castrófica. Las epidemias de peste y la falta de alimentación en épocas de sequía o escasez anulaban periódicamente el excedente humano acumulado en los años normales.

Además, la evolución demográfica fue especialmente desfavorable en los territorios de la Corona de Castilla por la intervención de otros factores adversos de índole política, social y económica.

El siglo XVIII, fue, en cambio, de regeneración española, ya que señala el tránsito de una población demográficamente primitiva a una población moderna. El fenómeno es general a toda Europa. En España se conseguirá gracias al progreso económico, a la mejora de las condiciones higiénicas y al cese de las guerras asoladoras de la época de los Austrias.

De un lado, desaparecieron las grandes epidemias de hambre y peste al tiempo que se impuso una nueva orientación política menos ambiciosa pero más acorde con las posibilidades reales del país. La centuria se abre con las paces de Utrecht-Rastadt, que significan la suelta de un lastre insoportable. "Las paces de Utrecht y Rastadt, con la retirada de las guarniciones hispanas de Flandes, Italia y otros puntos de nuestro imperio europeo, ocasionaron la repatriación de muchas familias allí residentes, así como el establecimiento en España de otras extranjeras, sobre todo militares. Por otro lado, la paz de Viena (1725) determinó la vuelta al país de la mayoría de elementos exilados desde la partida del Archidu-



que Carlos. La población peninsular había ganado 23.000 habitantes en 1725 con respecto a 1715, o sea un 0,3 por 100" (1).

Para el conocimiento de la población española durante el siglo XVIII contamos con mayor abundancia de datos y generalmente más exactos, por lo menos a partir de la segunda mitad. La primera estadística aproximada se debe al economista Jerónimo de Ustariz que escribe su *Teoría y Práctica de Comercio y Marina* (1724) partiendo de datos militares y fiscales. En los años de 1710 a 1717 debió contar España unos siete millones de habitantes.

La cifra es, desde luego, inferior a la de la época de los Reyes Católicos, lo que confirma la crisis demográfica registrada a lo largo del siglo XVII (2).

En tiempos de Fernando VI se registra un aumento de población. Campomanes, en su *Alegaciones fiscales* afirma que sólo en Castilla había seis millones setecientos mil habitantes, cifra que concuerda con la de Ward, hecha en su *Proyecto económico*, que evalúa la población de España en ocho millones.

Según el padrón mandado levantar por el Conde de Aranda, primer censo oficial individualizado, en 1768 España contaba 9.301.728 habitantes. El progreso es considerable ya que a fines de siglo se efectuaron otros dos censos: el de Floridablanca (1787) que arrojó un total de 10.409.879 y el de Godoy (1797) que registró un total de 10.541.221.

Podemos observar cómo el máximo auge demográfico se registró entre 1748 y 1768, es decir, en los años centrales del siglo, los que correspondían al reinado de Fernando VI y primeros del de Carlos III, época singularmente pacífica y próspera.

No podemos confiar demasiado en la exactitud de estos censos, aunque el de Floridablanca se elaboró minuciosamente por los intendentes de las provincias y se ajustó a las divisiones civiles, lo que no ocurrió con el de Aranda, realizado por parroquias y diócesis según datos eclesiásticos. En él no constan, por tanto, los pueblos de las Ordenes Militares ni las jurisdicciones "nullius".

Del mismo modo, las operaciones del censo de Floridablanca adolecen de defecto tan notable como el haberse realizado después de una epidemia de fiebres tercianas y pútridas. Otro tanto ocurre con el de Godoy, que al ser elaborado en plena guerra con Inglaterra no nos puede

(1) J. Mercader y A. Domínguez: "La época del Despotismo Ilustrado", *Historia de España y América*, edit. Vicens Vives, Barcelona, 1961, t. IV, pág. 8.

(2) Para ampliar estos datos generales *vid.* Jaime Vicens Vives: *Historia económica de España*, edit. Vicens Vives, Barcelona, 1969, pág. 440.



proporcionar resultados muy seguros, ya que la ocultación de habitantes debió ser amplia (3).

En 1808, según el llamado "cómputo de Antillón", la población española ascendería a 12.000.000 de almas. Habida cuenta de estos datos, la conclusión es que entre 1708 y 1808 el crecimiento demográfico del país fue aproximadamente de cuatro millones de seres, aumento importante, pero inferior al alcanzado por otros países.

El estancamiento de la población española y la desventaja existente en comparación con otros países se debe esencialmente a las guerras, a un celibato demasiado extendido, a las vinculaciones y mayorazgos, a los privilegios de la Mesta —que perjudicaba el desarrollo de la agricultura— y al escaso desarrollo industrial.

La segunda causa de las mencionadas ha sido la más destacada incluso por los propios contemporáneos. Existe el testimonio de Ward que en 1762 sostenía que las causas de la despoblación en España no son "ni la guerra ni las Indias" sino el celibato excesivo en relación con un gran número de vocaciones religiosas (4).

En cuanto a su distribución geográfica, el aumento poblacional registrado a lo largo de la centuria no fue uniforme, beneficiándose mucho más las zonas periféricas que las del interior con lo que se pone fin al centripetismo en beneficio del centrifugismo demográfico (5).

En lo que se refiere a la relación entre campo y ciudad, España siguió habitada por una mayoría de campesinos (6).

II.—LA POBLACION MURCIANA SEGUN LOS CENSOS OFICIALES DEL SIGLO

Murcia, una vez superados los momentos difíciles de la guerra de Sucesión, comienza una etapa de prosperidad económica hasta entonces desconocida. A la sombra de una nueva dinastía y con la protección de alguno de sus ministros progresa en todos los órdenes: aumentan los regadíos, se mejoran los cultivos, se estimula la industria y algunos yacimientos mineros. En el Mar Menor sigue creciente la pesca del mujol y en el Mediterráneo se instalan almadrabas para la pesca del atún. Se

(3) J. Mercader y A. Domínguez: *ob. cit.*, pág. 8.

(4) Sobre las causas que impulsan al celibato y sus inconvenientes en el siglo XVIII según testimonios de coetáneos *vid.* Jordi Nadal: *La población española (siglos XVI al XX)*, edit. Ariel, Barcelona, 1971, págs. 88-90.

(5) Sobre el aumento de población en las regiones periféricas y despoblamiento interior *vid.* Jaime Vicens Vives: *ob. cit.*, págs. 441-442.

(6) Sobre la evolución de la población total española *vid.* Pedro Romero de Solís: *La población española en los siglos XVIII y XIX*, edit. Siglo XXI, Madrid, 1973, pág. 138.



reconstruye en tiempos de Fernando VI el puerto de Cartagena y, con las medidas proteccionistas del gobierno y la supresión de barreras interiores, se estimulan enormemente las ferias tradicionales e incluso se crean otras. Por otro lado, la población comienza un proceso ascendente que ya no se interrumpiría.

En 1713 se efectúa en Murcia el primer recuento de vecinos. En él no se incluyen a los eclesiásticos ni a los pobres de solemnidad. Este recuento tiene un carácter netamente fiscal, pero nos sirve de punto de partida en el estudio de la población de este siglo.

El municipio de Murcia alcanza en este año la cifra de 6.023 vecinos; es decir, 27.103 habitantes (7), lo que supone, si lo comparamos con la población registrada en 1694 —que era de 5.154 vecinos— un aumento de 3.910 individuos, lo que podemos considerar una alta cifra, sobre todo si se tiene en cuenta que la ciudad ha sufrido en estos tiempos los efectos de la guerra de Sucesión.

En 1735 por orden del obispo se llevó a cabo en las parroquias de la ciudad un recuento de sus feligresías respectivas, los resultados los conocemos a través de las certificaciones extendidas por los párrocos de las mismas (8). En ellas se reflejan el número de habitantes y, en alguna parroquia, se diferencia entre niños y adultos y varones y hembras. Los datos de este interesante documento los extractamos en el siguiente cuadro:

CUADRO I

<i>Parroquias</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Adultos</i>	<i>Niños</i>	<i>TOTAL</i>
Sta. María			11.169	2.274	13.443
S. Bartolomé	461	583	1.044	100	1.144
Sta. Catalina					1.224
S. Nicolás					1.050
S. Antolín					4.669
S. Pedro					1.833
S. Miguel					2.252
San Juan			2.347	356	2.703
S. Lorenzo			1.663	323	1.986
Sta. Eulalia	1.002	1.186			2.188
S. Andrés					2.027
TOTAL HABITANTES					34.519

(7) A lo largo del trabajo para convertir el número de vecinos en habitantes hemos utilizado el coeficiente multiplicador 4,5.

(8) A.C.M. Caja 71, Año 1735, *Certificaciones de los ss. curas de esta ciudad y su jurisdicción del número de personas de sus parroquias...* manuscrito, 24 folios.



En el proyecto de *Diccionario* de la Academia de la Historia a base del Catastro del marqués de la Ensenada, en 1755, se hace por primera vez clara distinción entre vecinos residentes en el núcleo urbano y de los que habitan fuera de él, ya sea en el campo o en la huerta. Podemos observar que la población extraurbana supera con mucho a la que vive en la ciudad, destacándose por su densidad la huerta, donde se practican los cultivos intensivos.

CUADRO II

MUNICIPIO DE MURCIA:
(1755)

	<i>Casco urbano</i>	<i>Huerta</i>	<i>Campo</i>	<i>TOTAL</i>
Vecinos	4.830	6.300	2.400	13.530
Habitantes	21.735	28.350	10.800	60.885

El censo de Aranda (1768) fue confeccionado, como anteriormente dijimos, a través de las diócesis y parroquias, por lo tanto todo él está impregnado de un sentido eclesiástico, al ser las parroquias las unidades de población que coinciden, en su mayor parte, con la jurisdicción territorial de los pueblos donde radican.

A través de él podemos conocer la población eclesiástica secular y regular y aquella que sin serlo vive a su alrededor. Da cuenta también de otros datos secundarios como los nombres de los titulares de las parroquias, conventos, hospitales y colegios. La población civil de cada feligresía aparece clasificada en solteros, casados, hidalgos y empleados.

La población total de Murcia según el citado censo sobrepasa ligeramente los 45.000 habitantes, cifra obtenida por la suma de las feligresías de las once parroquias de la ciudad. A continuación representamos en el siguiente cuadro un resumen de los datos más interesantes:

CUADRO III

Parroquias	Solteros	Casados	Hidalgos	Empleados	Clero sec.	Clero reg.	TOTAL
Sta. María	11.245	11.389	310	65	145	240	23.017
S. Bartolomé	529	586	12	7	23	—	1.138
Sta. Catalina	483	611	17	4	27	57	1.178
S. Nicolás	574	770	36	4	—	—	1.366
S. Antolín	2.576	2.545	64	48	5	211	5.337
S. Pedro	780	806	12	9	—	43	1.629
S. Miguel	912	1.085	8	18	9	304	2.310
S. Juan	1.330	1.593	13	37	39	—	2.962
S. Lorenzo	895	1.117	62	41	33	63	2.108
Sta. Eulalia	923	1.265	21	35	5	104	2.297
S. Andrés	1.129	1.216	33	48	13	104	2.462
	21.376	22.983	588	316	319	1.126	45.804



Hemos de tener en cuenta que esta población no es sólo el reflejo de los moradores del casco urbano, sino que están incluidos los de los lugares de campo y huerta anejos a las parroquias de la ciudad (9).

Si relacionamos este número de habitantes con los 34.519 de 1735, observamos un aumento de 11.285 seres, lo que supone el 32,69% en el espacio de treinta y tres años, avance realmente considerable que refleja el progreso y prosperidad de Murcia en todos los órdenes.

El censo de Floridablanca (1787) se mandó elaborar por Real Orden de 25 de julio de 1786. El nuevo censo tomaría como base las intendencias y debía de realizarse individualizado abarcando la población civil —solteros, casados, viudos— y eclesiásticos —clero secular y órdenes religiosas—.

La intendencia de Murcia, una de las veinticuatro en que se dividía Castilla en esta época, estaba integrada por 16 ciudades, 64 villas, 38 lugares, 108 pueblos, 104 aldeas, 101 parroquias, todo ello integrando once corregimientos.

La población absoluta de toda la intendencia era de 337.686 habitantes y la relativa de 13 h/km².

En lo que se refiere a la ciudad este censo nos arroja un balance de 22.723 habitantes. Incluyendo la totalidad del término municipal se alcanzan los 63.665 —29.055 en la huerta y 11.297 en el campo—.

El censo de 1787 nos ofrece datos muy interesantes acerca de la estratificación social de la población murciana. A continuación incluimos una estadística de aquella sociedad de hidalgos y escribanos, eclesiásticos, abogados y estudiantes, de artesanos, labradores, jornaleros, empleados en el real servicio, etc. (10).

CUADRO IV

Eclesiásticos seculares	328
Sacristanes y acólitos	75
Religiosos } en 21 conventos	690
Religiosas }	422
Hidalgos	283
Abogados	32
Estudiantes	31
Escribanos	50

(9) Para conocer los anejos de la huerta y campo de las parroquias de Murcia, *vid.* Fernando Jiménez de Gregorio: *Notas para una geografía de la población murciana*, edit. Cámara de Comercio, Murcia, 1956, págs. 93-94.

(10) F. Jiménez de Gregorio: *ob. cit.*, pág. 101.



Empleados del rey	186
Con fuero militar	86
Dependientes de la Inquisición y Cruzada	19
Labradores	4.525
Jornaleros	6.085
Criados	204
Artesanos,	1.917
Fabricantes	79
Comerciantes	115

A la vista de estas cifras podemos comprobar que existe una gran mayoría de la población dedicada al trabajo de la tierra —labradores y jornaleros— que supone el 70,13 % de la población activa, mientras que las demás actividades alcanzan un índice muy inferior: 13,95 % los artesanos fabricantes y comerciantes; 1,35 % los criados; 1,87 % los hidalgos; 10 % los de jurisdicción eclesiástica; y el 2,67 % los dedicados a profesiones liberales.

Persisten en los años 1797 y 1808 las mismas constantes en la distribución del vecindario. El censo de Godoy (1797) da para el término municipal de Murcia 69.616 habitantes, mientras que el realizado una década después alcanzaba los 75.096, distribuidos de la forma siguiente: casco urbano 39.876, huerta 27.240 y campo 7.980. En esta distribución podemos observar dos cosas, la primera, que por primera vez la población urbana supera a la rural, y la segunda, que, pese al aumento registrado —17,95 % en los últimos 20 años—, la población de la huerta y del campo ha disminuido en beneficio de la de la ciudad, que en el mismo tiempo ha aumentado el 75,48 %.

A la vista de los datos precedentes podemos estudiar la evolución de la población del término municipal de Murcia (cuadro V), que en términos absolutos aumentó en más de 50.000 habitantes.

CUADRO V
EVOLUCION DE LA POBLACION DE MURCIA

Años	Vecinos	Habitantes	Aumento absoluto	Distanciación intercensal	Incremento anual	Incremento relativo % _o
1694	5.154	23.193				
1713	6.023	27.103	3.910	19 años	205,78	8,87
1755	13.530	60.885	33.782	42 "	804,33	29,67
1787		63.665	2.780	32 "	86,87	1,42
1797		69.616	5.951	10 "	595,10	9,34
1807		75.096	5.480	10 "	548,00	7,87



III.—LOS PADRONES MUNICIPALES DE 1786 y 1809

La existencia en el Archivo Municipal de Murcia de un padrón realizado por el concejo en 1786 (11) nos permite conocer a fondo la distribución poblacional de nuestro término municipal.

El padrón ordena la población en tres sectores según su localización —ciudad, huerta y campo— y en cuatro según su situación socioeconómica —eclesiásticos, pudientes, jornaleros y pobres—. Dentro de la ciudad se organiza por parroquias y en las zonas de huerta y campo por diputaciones.

El recuento no está individualizado, sino que aparece el número de vecinos. La estratificación social que en él observamos es altamente reveladora al permitirnos realizar un estudio, aunque superficial, de la distribución de las clases sociales en las diferentes parroquias y diputaciones.

En el casco urbano, San Nicolás tiene un elevado vecindario de pobres, lo mismo ocurre en San Antolín; en cambio en las parroquias de San Bartolomé, San Pedro, Santa María y San Lorenzo los vecinos catalogados como pudientes son mayoría. También observamos en la de Santa María una notable concentración de eclesiásticos, lo que es lógico porque en ella radica la catedral. En el siguiente cuadro recogemos y expresamos numéricamente los datos extraídos del padrón objeto de nuestro examen:

(11) A.M.M. *Padrón de 1786, Legajo 1.060.*



C U A D R O V I

Parroquias	Eclesiásticos	%	Pudientes	%	Jornaleros	%	Pobres	%	TOTAL
Sta. María	86	10,72	376	45,76	247	30,79	102	12,71	802
S. Bartolomé	9	4,30	119	56,93	40	19,13	41	19,61	209
Sta. Catalina	15	4,98	100	33,22	110	36,54	76	25,24	301
S. Nicolás	9	3,29	45	16,48	53	19,41	166	60,80	273
S. Antolín	19	1,93	223	22,75	304	31,02	434	44,28	980
S. Pedro	10	3,09	174	53,86	88	27,24	51	15,78	323
S. Miguel	18	3,02	221	37,14	205	34,45	151	25,37	595
S. Juan	24	3,39	149	21,10	349	49,43	184	26,06	706
S. Lorenzo	13	2,50	223	43,05	230	44,40	52	10,03	518
Sta. Eulalia	14	3,93	104	29,21	137	38,48	101	28,37	356
S. Andrés	11	2,99	82	22,34	177	48,22	97	26,43	367
	228	4,19	1.807	33,27	1.940	35,72	1.455	26,79	5.430

En la huerta y campo de Murcia desciende notablemente el porcentaje vecinal de pobres y eclesiásticos, y se eleva, sobre todo, en las diputaciones del campo el número de vecinos clasificados como pudientes en relación con los demás.



CUADRO VII (VECINOS HUERTA)

Diputaciones	Eclesiásticos	%	Pudientes	%	Jornaleros	%	Pobres	%	TOTAL
Santomera	1	0,24	128	31,60	229	56,54	47	11,60	405
La Ñora	1	0,26	128	33,59	179	46,98	77	20,20	381
Monteagudo	—	0,00	128	40,00	163	50,93	29	9,06	320
Javalí Viejo	3	2,32	54	41,86	55	42,63	17	13,17	129
Javalí Nuevo	3	1,49	63	31,34	89	44,27	46	22,88	201
Casas Saavedra	—	0,00	69	39,20	78	44,31	29	16,47	176
Campillo y anejos	—	0,00	157	45,77	157	45,77	29	8,45	343
Sangonera	—	0,00	76	43,18	76	43,18	24	13,63	176
Algezares	5	1,25	86	21,66	183	46,09	123	30,98	397
Nonduermas	1	0,57	74	42,28	69	39,42	31	17,71	175
Raal	—	0,00	114	44,70	116	45,49	25	9,80	255
La Raya	3	1,67	71	39,66	73	40,78	32	17,87	179
Era Alta	3	1,05	68	23,94	144	50,70	69	24,29	284
Guadalupe	1	0,39	86	33,72	132	51,76	36	14,11	255
Beniaján	2	0,35	198	35,61	266	47,84	90	16,18	556
Palmar y Sangonera	4	0,91	98	22,32	278	63,32	59	13,43	439
Torreagüera	1	0,32	127	40,70	160	51,28	24	7,69	312
Llano Brujas	—	0,00	152	43,67	184	52,87	12	3,44	348
Churra y Castellar	—	0,00	90	43,06	107	51,19	12	5,74	209
Los Garres	—	0,00	91	42,12	93	43,05	32	14,81	216
Albatalía	—	0,00	115	47,71	113	46,88	13	5,39	241
Alharilla y Junco	—	0,00	1	0,71	117	83,57	22	15,71	140
Alharilla	—	0,00	101	100,—	—	0,00	—	0,00	101
Junco y Barraumal	—	0,00	110	00,—	—	0,00	—	0,00	110
Aljucer	2	0,55	160	44,32	155	42,93	44	12,18	361
Zeneta	—	0,00	19	23,17	50	60,97	13	15,85	82
Rincón de Seca	—	0,00	76	64,95	29	24,78	12	10,25	117
Cinco Alquerías	1	0,27	134	36,61	176	48,08	55	15,02	366
Arboleja	—	0,00	68	49,63	54	39,41	15	10,94	137
Belchí	—	0,00	27	54,00	22	44,00	1	2,00	50
Puebla de Soto	—	0,00	63	46,66	45	33,33	27	20,00	135
Puente Tocinos	—	0,00	164	49,10	161	48,20	9	2,69	334
Benetucer	—	0,00	104	64,59	51	31,67	6	3,72	161



CUADRO VIII (VECINOS CAMPO)

Diputaciones	Eclesiásticos	%	Pudientes	%	Jornaleros	%	Pobres	%	TOTAL
Corvera	2	1,11	136	75,55	33	18,33	9	5,00	180
Tarquinales	—	0,00	103	87,28	15	12,71	—	0,00	118
Balsicas	—	0,00	59	77,63	13	17,10	4	5,26	76
Camachos	—	0,00	22	43,13	23	45,09	6	11,76	51
San Cayetano	—	0,00	41	68,33	17	28,33	2	3,33	60
Roldán	—	0,00	96	88,07	10	9,17	3	2,75	109
Roda	1	0,55	103	57,54	68	37,98	7	3,91	179
Jimenado	1	1,00	87	87,00	12	12,00	—	0,00	100
Sucina	—	0,00	41	61,19	21	30,43	5	7,46	67
Cañadas de San Pedro	—	0,00	67	57,26	38	32,47	12	10,25	117
Hoya morena	—	0,00	38	92,68	1	2,43	2	4,87	41
Cañarejo	—	0,00	11	44,00	11	44,00	3	12,00	25
Valladolises, Ventanas,									
Balsa Espín	—	0,00	79	68,10	7	6,03	30	25,86	116
Pacheco	2	0,69	166	57,63	83	28,81	37	12,84	288
Los Martínez	—	0,00	38	41,75	47	51,64	6	6,59	91
Los Baños	—	0,00	12	15,78	59	77,63	5	6,57	76
Cañada Hermosa	—	0,00	9	21,95	29	70,73	3	7,31	41
Barqueros	1	1,19	39	46,42	37	44,04	7	8,33	84
Gerónimos	1	1,01	44	44,44	49	49,49	5	5,05	99
Balsa Pintada	—	0,00	134	95,71	4	2,85	2	1,42	140
San Javier	4	2,66	51	34,00	75	50,00	20	13,33	150
Pinatar	1	0,44	90	39,64	110	48,45	26	11,45	227
	13	0,53	1.466	60,20	762	31,29	194	7,96	2.435



También existe en el citado archivo otro interesantísimo padrón de la población murciana, el que en 1809 mandó elaborar la Junta Gubernativa de Murcia, en cumplimiento de la Orden de 31 de agosto de ese mismo año (12).

Hecho con fines militares exclusivamente, constituye un alistamiento general para conocer el censo de combatientes disponibles. No olvidemos que se realiza en plena guerra de la Independencia.

Nos proporciona una serie de datos sobre el vecindario, su estratificación social, su valoración económica, enfermedades y otros valiosos detalles sobre la estructura urbana (13).

El padrón de 1809, al igual que el de 1786, recuenta la población en vecinos, sin individualizar, de las once parroquias de la ciudad (véase el cuadro IX) y de las entidades de la huerta y campo que integran el término municipal (cuadros X y XI), citándose ocasionalmente los oficios y las edades. Pero al ser un padrón elaborado con fines militares, sólo recoge los cabezas de familia y los hijos varones. No es posible, por tanto, confeccionar una pirámide de edades que nos represente el estado de la

CUADRO IX

VECINOS CIUDAD

<i>Parroquia</i>	<i>Vecinos *</i>	<i>Habitantes</i>
Sta. María	333	1.498
S. Bartolomé	227	1.021
Sta. Catalina	255	1.147
S. Nicolás	204	918
S. Antolín	734	3.303
S. Pedro	325	1.462
S. Miguel	228	1.026
S. Juan	674	3.033
S. Lorenzo	378	1.701
Sta. Eulalia	509	2.290
S. Andrés	343	1.543
	4.210	18.942

* Sólo se recuenta la feligresía que habita en el casco urbano.

(12) A.M.M. *Padrón de alistamiento de 1809.*

(13) Sobre la estructura urbana que revela este padrón *vid.* F. Jiménez de Gregorio: *ob. cit.*, págs. 109-116, en donde se realiza una distribución de las calles que pertenecen a cada parroquia.



población, como tampoco es posible realizar una estratificación social tomando como base los oficios (14).

CUADRO X
VECINOS HUERTA

<i>Entidades</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Habitantes</i>
Abanilla	538	2.421
Algezares	429	1.930
Aljucer	367	1.651
Alquería	370	1.665
Arboleja y Belchí	209	940
Beniján	623	2.803
Campo de la Matanza	34	153
Casas de Saavedra	173	778
Churra y Castellar	310	1.395
Esparragal	295	1.327
La Flota	47	211
Garres y Lajes	245	1.102
Llano de Brujas	394	1.773
Monteagudo	402	1.809
Nonduermas	150	675
La Ñora	353	1.588
El Palmar	445	2.002
El Pontel	287	1.291
Puebla de Soto	103	463
Puente Tocinos	590	2.655
El Raal	273	1.228
La Raya	160	720
Rincón de Seca	139	625
San Benito	360	1.620
Guadalupe	314	1.413
Era Alta	272	1.224
Javalí Nuevo	171	769
Javalí Viejo	138	621
Sangonera	189	850
Santiago y Zaraiche	291	1.309

(14) F. Jiménez de Gregorio: *ob. cit.*, págs. 117-124, 127-131 y 134-140.



Santomera	421	1.894
Torreagüera	392	1.764

Entidades menores:

Algezares (feligresía)	394	1.773
Algezares (diputación)	36	162
Beniaján	267	1.201
Huertos	3	13
Raiguero	9	40
Cuesta del Gavilán	8	36
Tiñosa	17	76
Tiñosa Alta	19	85
Tiñosa Baja	30	135
Brazal del Jueves	17	76
Marmolico	50	225
Camino de los Pinos	32	144
Malecón de Arteaga	19	85
Rincón de Arteaga	24	108
Vuelta del Río y		
Ermita nueva	80	360
Azacaya	6	27
Villanueva	38	171

Casas de Saavedra:

Eremitorio Luz	86	387
Santo Angel	39	175
Huerta	46	207
Era Alta	188	846
Huerta	57	256
Pedriñanes	26	117

El Palmar:

Huerta del Palmar	88	396
Raiguero de Sta.		
Catalina	14	63
Puerto de Cartagena	88	396
Sangonera	128	576
El Pontel	27	121
Albatalía Alta	90	405



Albatalía Baja	102	459
Acequia de Zaraiche y Senda de Picazo	63	283
Rincón de Seca	136	612
El Molino	4	18
Guil	69	310
Trenque	26	117
Velera y Torre Clemente	72	324
Barqueros	22	99
Torreagüera	190	855
San Antón	32	144
Esparragal	91	409
Urdienca	44	198
El Campillo	68	306
Cobatillas	65	292
Los Ramos	64	288
Almodóvar	39	175
Rincón de Gallego	26	117
Brazal del Jueves	40	180
	12.563	56.517

CUADRO XI

VECINOS CAMPO

<i>Entidades</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Habitantes</i>
Balsa Pintada	187	841
Balsicas	77	346
Barqueros	97	436
La Calavera	85	382
Camachos	61	274
Cañadas de S. Pedro	83	373
Cañada Hermosa	32	144
Cañarejo	32	144
Corvera y Carrascoy	207	931
D.ª Lucía y Los Martínez	85	382
Dolores	—	—



Ermita del Mendigo	109	490
El Escobar	120	540
Grajuela	61	274
Hoya Morena	43	193
Jurado	18	81
Lobosillo	106	477
El Pinatar	265	1.192
Roda	170	765
Roldán	128	576
San Cayetano	61	174
San Javier	173	778
Sucina	93	418
Torre Pacheco	305	1.372
Truyol y Gea	66	297
Valladolises	147	661
Tarquinales	89	400
Jimonado	116	522
Zeneta	86	387
Jerónimos y Avilese	81	364
	<hr/>	
	3.183	14.314

Para observar el movimiento natural de la población de la ciudad hemos extraído de los libros parroquiales el número de bautismos, defunciones y matrimonios correspondientes a los años 1786 y 1809, pues al poseer padrones generales de estos años podemos elaborar los índices correspondientes de natalidad, mortalidad, crecimiento vegetativo y nupcialidad.



C U A D R O X I I
MOVIMIENTO NATURAL DE POBLACION EN 1786

Parroquias	Vecinos	Habitantes	Naci- mientos	Indice de natalidad ‰	Defun- ciones	Indice de mortalidad ‰	Crecimiento vegetativo	Mortalidad infantil	Indice mortalidad infantil ‰	Matrimo- nios	Indice de nupcialidad ‰
Sta. María	802	3.609	783	216,95 *	—	—	—	—	—	152	42,11
S. Bartolomé	209	940	24	25,53	—	—	—	—	—	7	7,44
Sta. Catalina	301	1.354	29	21,41	22	16,24	5,17	8	275,86	10	7,38
S. Nicolás	273	1.228	130	105,86**	—	—	—	—	—	6	4,88
S. Antolín	980	4.410	154	34,92	82	18,59	16,33	35	227,27	29	6,57
S. Pedro	323	1.453	48	33,03	23	15,82	17,21	6	125,00	—	—
S. Miguel	596	2.682	82	30,57	45	16,77	13,80	16	195,00	11	4,10
S. Juan	706	3.177	103	32,42	43	13,53	18,89	8	77,66	36	11,33
S. Lorenzo	518	2.331	92	39,46	29	12,44	27,02	5	54,34	—	—
Sta. Eulalia	356	1.602	—	—	—	—	—	—	—	—	—
S. Andrés	367	1.651	—	—	—	—	—	—	—	—	—

* Este índice es elevadísimo debido a que en esta parroquia, donde se encuentra la catedral, se bautiza un considerable número de niños que no pertenecían a su feligresía, igual ocurre con los matrimonios.

** En S. Nicolás de los 130 bautizados 84 son expósitos, esto es debido a que en la parroquia existe un hospicio, si restamos éstos, el número queda reducido a 46, y el índice de natalidad de esta parroquia sería del 37,45 ‰.



C U A D R O X I I I
MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION EN 1809

Parroquias	Vecinos	Habitantes	Naci- mientos	Indice de natalidad ‰	Defun- ciones	Indice de mortalidad ‰	Crecimiento vegetativo	Mortalidad infantil	Indice mortalidad infantil ‰	Matrimo- nios	Indice de nupcialidad ‰
Sta. María	333	1.498	502	335,11 *	—	—	—	—	—	101	67,42
S. Bartolomé	227	1.021	23	22,52	—	—	—	—	—	10	9,79
Sta. Catalina	255	1.147	45	39,23	23	20,05	19,18	3	66,67	5	4,35
S. Nicolás	204	918	—	—	—	—	—	—	—	3	3,26
S. Antolín	734	3.303	163	49,34	86	26,03	23,31	15	92,02	30	9,08
S. Pedro	325	1.462	52	35,56	36	24,62	10,94	5	96,15	11	7,52
S. Miguel	228	1.026	106	103,31 **	40	38,98	64,33	14	350,00	19	18,51
S. Juan	674	3.033	120	39,56	59	19,45	20,11	17	141,66	29	9,56
S. Lorenzo	378	1.701	64	37,62	35	20,57	17,05	11	171,87	—	—
Sta. Eulalia	509	2.290	—	—	—	—	—	—	—	—	—
S. Andrés	343	1.543	—	—	—	—	—	—	—	—	—

* y ** En el Padrón General de Alistamiento de 1809 se tomó solamente el vecindario de las parroquias que habita en el casco urbano sin tener en cuenta los anejos de las parroquias situadas en la huerta, por tanto en aquellas que poseen buena parte de su feligresía fuera de la ciudad, como Sta. María y S. Miguel, los índices reflejados en este cuadro son elevados ya que los libros parroquiales recogen los bautismos, defunciones y matrimonios de toda su jurisdicción.



IV.—LOS ARCHIVOS PARROQUIALES

Los libros de bautismos, defunciones y matrimonios de las distintas parroquias de Murcia se han consultado también para la elaboración de estas notas sobre demografía murciana.

No se conservan los libros en su totalidad, pero sí en buena parte. De las once parroquias, sólo dos carecen totalmente de registros de todo tipo correspondientes a esta época —Santa Eulalia y San Andrés—.

Los libros de bautismos nos permiten conocer la existencia en esta época de una fuerte natalidad, siempre superior al 30 por 1.000. Por otra parte, vemos en ellos reflejados otros problemas como el crecido número de niños abandonados y la persistencia de esclavos en nuestra ciudad.

En el siguiente cuadro recogemos, de cinco en cinco años, las cifras globales de bautizados en las diversas parroquias durante la segunda mitad del siglo XVIII:



C U A D R O X I V

<i>Parroquias</i>	1755	1760	1765	1770	1775	1780	1785	1790	1795	1800
Sta. María	791	—	742	693	745	786	725	660	477	456
S. Bartolomé	40	32	36	35	38	23	31	17	26	22
Sta. Catalina	—	—	—	36	41	49	35	41	46	29
S. Nicolás	—	—	—	—	—	49	135	116	—	—
S. Antolín	213	186	183	199	186	156	180	171	207	158
S. Pedro	84	62	60	65	64	63	56	60	53	53
S. Miguel	90	105	90	101	83	98	104	90	97	103
S. Juan	122	141	129	129	120	108	129	149	117	114
S. Lorenzo	96	98	69	68	71	72	84	64	81	63



El problema social planteado por los niños expósitos, no alcanza en el siglo XVIII la importancia de épocas anteriores, no obstante debemos tenerlo en cuenta, pues el índice de niños abandonados es aún relativamente alto.

Instintivamente se suele asociar la condición de expósito a un origen ilegítimo; sin embargo, pensamos que no es ésta la única causa y que la extrema pobreza debió empujar a muchos padres a abandonar a sus hijos; también, aunque menos frecuentes, se dieron casos de auténtica picaresca: madres que exponían a sus hijos para rescatarlos después en calidad de amas de cría y percibir un salario a cambio.

No podemos aportar cifras absolutas al respecto, pues no todas las parroquias conservan sus libros de bautismos, pero según los datos que poseemos los expósitos, en los mismos años en que hemos efectuado el recuento de bautizados, alcanzaban un porcentaje que oscila entre el 5 y el 7 por ciento.

Los esclavos eran ya muy escasos en el siglo XVIII y al comenzar el siglo XIX, prácticamente, no existían. Sólo algunos particulares conservaban esclavos negros, más como adorno que por utilidad real. Estos eran preferidos a los berberiscos y se les dedicaba al servicio doméstico generalmente. No tenemos con respecto a su número más referencia que la de los libros parroquiales, donde aparecen, en escasas ocasiones, registrados con motivo del bautismo, matrimonio o defunción.

Los libros de defunciones se conservan en menor número que los de bautismos o matrimonios, en ellos observamos una elevada mortalidad, aunque muy inferior a la registrada a lo largo del siglo precedente. El régimen de mortalidad infantil es todavía abrumador.



C U A D R O X V

<i>Parroquias</i>	1755	1760	1765	1770	1775	1780	1785	1790	1795	1800
S. Bartolomé	13	12	37	14	13	19	14	22	—	—
Sta. Catalina	21	25	40	13	29	47	27	20	22	21
S. Antolín	84	71	128	77	67	109	91	111	110	123
S. Pedro	26	41	51	24	24	24	24	31	38	21
S. Miguel	52	53	68	42	48	80	39	71	69	49
S. Juan	52	44	89	45	30	39	24	50	65	74
S. Lorenzo	—	42	31	31	38	25	24	26	38	33



La mortalidad infantil en el siglo XVII llegó incluso a alcanzar un índice del 500 por 1.000, es decir, la mitad de los niños nacidos morían antes de cumplir el primer año. Durante el siglo XVIII esta cifra aterradora descende considerablemente debido a las mejores condiciones de vida, no obstante todavía los coeficientes son altos si los comparamos con los tiempos actuales, en 1964 el coeficiente de mortalidad infantil en España era del 48,6‰, mientras que en la época que estudiamos en ocasiones se sobrepasa el del 250‰. A continuación, con los datos que nos proporcionan los libros existentes en las parroquias de la ciudad, elaboramos el siguiente cuadro sobre la mortalidad infantil:

CUADRO XVI

Años	Mortalidad infantil	Nacimientos	Índice ‰
1755	84	685	122,12
1760	57	659	86,49
1765	161	607	265,23
1770	43	633	67,93
1775	47	601	78,20
1780	130	569	228,47
1785	73	619	117,93
1790	84	592	141,89
1795	106	601	176,37
1800	101	520	194,23

Nos resta hablar de los libros de matrimonios, a través de los cuales observamos una reacción contra el mal de la época anterior: el celibato, que, al decir de Ward, era la principal causa de la despoblación de España. Las vocaciones religiosas disminuyen y con estas el número de eclesiásticos —el clero secular de la ciudad de Murcia pasa de 319 en 1768 a 228 en 1786, lo que supone una reducción del 28,52 % en tan sólo 18 años—, por otra parte las mejores condiciones económicas como consecuencia del resurgir de la agricultura, el comercio y la industria, sobre todo la sedera, es otro factor decisivo en el aumento de la nupcialidad en nuestra ciudad. La tasa de nupcialidad alcanza en 1786, según los datos de siete parroquias de la ciudad, el 14,42‰, coeficiente bastante elevado si lo comparamos con el actual de Murcia que es del 8,28‰ para 1965.

En el siguiente cuadro recogemos el número de matrimonios registrados en las parroquias murcianas, para los mismos años que en los anteriores:



CUADRO XVII

<i>Parroquias</i>	1755	1760	1765	1770	1775	1780	1785	1790	1795	1800
Sta. María	147	120	122	191	219	147	128	148	130	88
S. Bartolomé	8	9	9	10	9	8	9	8	9	10
Sta. Catalina	12	13	8	14	6	9	12	5	8	6
S. Nicolás	—	—	—	—	—	8	11	9	10	11
S. Antolín	48	22	32	46	38	42	29	31	27	30
S. Pedro	15	12	—	—	—	—	—	—	10	10
S. Miguel	—	—	—	—	—	19	14	16	24	15
S. Juan	—	—	—	—	33	17	23	29	38	24

